

ORDEN DE COMPRA NO. 006/2021

Tegucigalpa, M.D.C,
26 de enero de 2021

Señores
PLATINUM CORP, S.A.

Presente

Estimados Señores:

De acuerdo con su cotización, solicitamos realizar la siguiente compra:

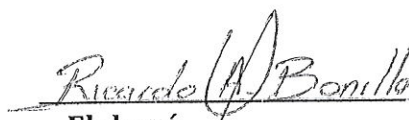
CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PLATINUM CORP	
			V/UNITARIO	TOTAL
40	CAJA	MASCARILLA KN95 CAJA DE CARTÓN DE 50 UNIDADES Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: AOEDI - Modelo: KN95	L 1,900.00	L 76,000.00
ULTIMA LINEA				
		SUB TOTAL		L 76,000.00
		DESCUENTO		L -
		SUB TOTAL		L 76,000.00
		ISV 15%		L -
		TOTAL		L 76,000.00

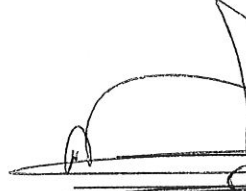
NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

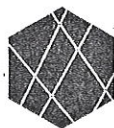
Al momento de hacer entrega del producto entregar garantía por escrito.


Elaboró


Aprobó



email: platinumcorphn1@gmail.com



Platinum Corp
Soluciones Corporativas

ORIGINAL

Condicion de Venta	Contado	X
	Credito	

Nombre:	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA	Fecha:	26 DE ENERO DE 2021
Identificación:	TGU	RTN:	0801 9998393944
Comprador:	LIC. RICARDO BONILLA	Vendedor:	GR
Indicador:	NONE	Pedido:	40

No. Identificativo registro de la SAG:

[illegible]

Son: SON SETENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS
LEMPIRAS EXACTOS

1000 Formas 000-002-01-00000001 al 000-001-01-00001000

COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Importe Exonerado	L.	-
Importe Exento	L.	76,000.00
Importe Gravado 15%	L.	-
Importe Gravado 18%	L.	-
I.S.V. 15%	L.	-
I.S.V. 18%	L.	-
TOTAL A PAGAR	L.	76,000.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Firma

Platinum Corp
R.T.N.: 08019019082218

ORDEN DE COMPRA NO. 007/2021

Tegucigalpa, M.D.C,
26 de enero de 2021

Señores
DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A.

Presente

Estimados Señores:

De acuerdo con su cotización, solicitamos realizar la siguiente compra:

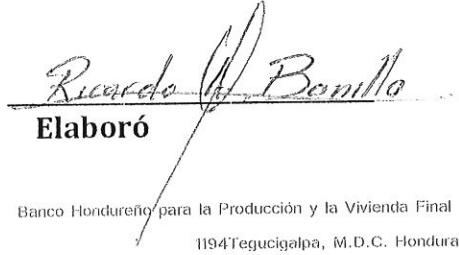
CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	DICOSA	
			V/UNITARIO	TOTAL
400	CAJA	MASCARILLA DESCARTABLE CAJA DE CARTÓN HASTA 50 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LUVECK - Modelo: LUVECK	L 200.00	L 80,000.00
ULTIMA LINEA				
		SUB TOTAL		L 80,000.00
		DESCUENTO		L -
		SUB TOTAL		L 80,000.00
		ISV 15%		L -
		TOTAL		L 80,000.00

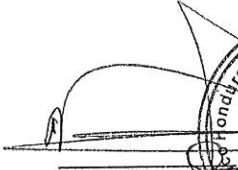
NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Al momento de hacer entrega del producto entregar garantía por escrito.


Elaboró


Aprobo





DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)

Nº. 1 en Materiales y Equipo Médico, desde 1971

OFICINA PRINCIPAL EN TEGUCIGALPA
FINAL BLVD. LOS PROGRESOS, EDIFICIO DICOSA N° 4002
TEL.: (504) 2221-1970, FAX: (504) 2221-1968
E-mail: dicosa11@dicosa.net

OFICINA EN SAN PEDRO SULA
BLVD DEL NORTE, COL. COLMESULA
ENTRE 15 Y 16 CALLE NOR OESTE
TEL.: (504) 2550-7072 AL 75, FAX: (504) 2550-1721

FACTURA

N.º 000-001-01-00120538

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 05/02/2021

CAI: 324BA3-3B0BB6-9042A7-CFAE4E-05048E-3F

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00112001 al 000-001-01-0012

R.T.N. 08019002278310

CÓDIGO 05313	NOMBRE DEL CLIENTE "BANPROVI" 04:47:01pm	CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO ORDEN DE COMPRA EXENTA / N.º DE REGISTRO DE LA SAG	
ZONA N.º	RESPONSABLE	PEDIDO N.º	R.T.N. CLIENTE / ID. 0001778373
DIRECCIÓN EDIF BANPROVI COLOR AZUL Y BLANCO BLVR JUAN PABLO		AGENTE N.º V-053 C-053	FECHA 27/01/2021
ESTIMADO CLIENTE REVISE LA MERCADERÍA EN PRESENCIA DE NUESTRO EMPLEADO, NO ACEPTAMOS RECLAMOS DESPUÉS DEL RETIRO DE SU MERCADERÍA. LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA/PAGARÉ CONSTITUYE EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO LA MERCADERÍA Y ACEPTADA LA DEUDA CON DICOSA.		CONDICIONES DE PAGO CREDITO 30	FECHA DE VENCIMIENTO 26/02/2021

CÓDIGO PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I S V	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	VALOR TOTAL
600588	20,000	UNIDADES	MASCARILLA DESCARTABLE CON ELASTICO **** ULTIMA LINEA ****	4.0000	N	0.00	80,000.00

VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS:

OCHENTA MIL LEMPIRAS NETOS

TASA ALÍCUOTA 0%	0.00	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	
IMPORTE GRAVADO 16%	0.00	IMPORTE EXENTO	80,00
18% I.S.V.	0.00	IMPORTE EXONERADO	
T.C.		IMPORTE GRAVADO 15%	
US\$		15% I.S.V.	
		TOTAL L.	80,00

OBSERVACIONES:

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

1	2	3	4	5
	COMERCIAL S.A.	CREDITO		
AUTORIZADO POR	REVISADO POR	FORMA DE PAGO	RECIBIDO Y ENTREGADO AL CLIENTE POR	RECIBIDO POR CLIENTE

ORIGINAL - CLIENTE CONTADO - TRIPLICADO ROSADO - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR - CUADRUPLO CLIENTE CRÉDITOS

VER CONDICIONES AL REVER

80,000.00

PAGARÉ POR L. _____

NOMBRE: _____

POR ESTE DOCUMENTO PROMETO PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICOSA)

EL DÍA OCHENTA MIL LEMPIRAS NETOS DEL 20 _____ EN LAS OFICINAS DE ESTA CIUDAD.

LA CANTIDAD DE: _____

SI ESTE PAGARÉ NO FUESE PAGADO A SU VENCIMIENTO QUEDAMOS OBLIGADOS A PAGAR INTERESES MORATORIOS

DEL _____ % MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

27

01

21

DE

DEL 20

FIRMA

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXÍJALA

N.º 00 120538